ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

Siendo las 12 horas con 03 minutos del día miércoles 25 de mayo de 2017 en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California ubicada en Avenida Rómulo O´Farril #938, Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad, se reunió el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, para llevar a cabo su Quinta Sesión Ordinaria, previa convocatoria de fecha 23 de mayo de 2017, en términos de lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, 13, 16, 17, 18 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación con 8, 9, 10, 11, 12, 19 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

Previo al desarrollo de la sesión referida, el Presidente del Comité dio la bienvenida a los integrantes del Comité y solicitó a la Secretaria Técnica pasar lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR, PRESIDENTE
MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE
PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN, INTEGRANTE
VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA TÉCNICA

En consecuencia y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, la Secretaria Técnica certificó la existencia del quórum legal; acto seguido el Presidente declaró instalada la sesión, por lo que se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, para quedar en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.

2. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.

3. Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de fechas 27 de abril de 2017, 02 de mayo de 2017 y 11 de mayo de 2017, respectivamente.

3.1 Dispensa del trámite de lectura.

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso.

4. Informe semestral que presenta el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación a las actividades que se han llevado a cabo por parte de este Órgano.

4.1 Comentarios

5. Asuntos Pendientes

6. Asuntos Generales

7. Clausura de la Sesión.

Desahogados los puntos 1 y 2 del orden del día, en relación con el punto 3 relativo a la aprobación de las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria, Cuarta Sesión Extraordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de fechas 27 de abril de 2017, 02 de mayo de 2017 y 11 de mayo de 2017 respectivamente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, la Licenciada Perla Deborah Esquivel Barrón, realizó señalamientos de forma respecto del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria. En cuanto a la primera señaló que el logo de IEEBC está encima del texto y las firmas deben de estar en una sola hoja, sobre la segunda precisó que cuando se hace referencia al listado de participantes no se nombra quien realizó su participación en tercer lugar por lo que habría que agregarlo.

El Presidente mencionó que haría llegar algunas observaciones a la Secretaria Técnica que iban en el mismo sentido.

Finalmente se aprobaron las actas con las modificaciones solicitadas por unanimidad.

Se continuó con el punto 4 del orden del día relativo al Informe semestral que presenta el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en relación a las actividades que se han llevado a cabo por parte de este Órgano.

Respecto a este punto, la Licenciada Esquivel Barrón, indicó que la presentación en el Orden del Día no era la correcta y que debían apegarse al Reglamento de Transparencia ya que era una atribución del Comité de Transparencia la presentación de dicho informe. En cuanto al contenido, en el capítulo de Retos y Proyecciones de 2017, uno de los primeros es la revisión y aprobación en su caso de los formatos para la elaboración de las versiones públicas correspondientes a las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos del Instituto, lo que va en contra de los que ya aprobó el Comité como improcedente, por lo que solicitó que se modificara para que fueran las versiones públicas de dichas declaraciones, más que los formatos, encontró viable incluir en este mismo capítulo un punto sobre la capacitación y actualización de los servidores públicos conforme a las obligaciones que se desprenden de la normatividad y uno en especial sobre la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En este mismo sentido el Presidente señaló que le haría llegar a la Secretaria Técnica sus observaciones, en las cuales propone el cambio de la redacción en la introducción del documento y el periodo al que refiere; prosiguió dando una breve explicación sobre el informe y señalo que este estará suscrito por todos los miembros del Comité.

Una tercera participación corrió a cargo del licenciado Malo Payan, quien informó a la licenciada Esquivel que la Unidad de Transparencia ya había comenzado con los trabajos de capacitación, mismos que dieron inicio con una reunión entre la Unidad y la Coordinación de Informática y Estadística Electoral, a quienes se les explicó el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia y para que posteriormente den soporte técnico al resto de las áreas y en particular a los enlaces de transparencia.

Posteriormente el Presidente le solicitó a la Secretaría Técnica continuar con el 5 punto del orden del día relativo a Asuntos Pendientes.

Durante el desahogo de este punto la Licenciada Perla Esquivel sugirió que se presente un formato similar al Consejo General, ya que la finalidad del Punto de Asuntos pendientes es precisamente dar un seguimiento a aquellos acuerdos que toma el Comité, haciendo referencia a la sesión anterior en la que se solicitó enviar un oficio al Órgano Garante, por lo que pidió que sea aquí donde se informé de los avances de aquellos asuntos que hayan sido aprobados en sesiones previas. En contestación a lo planteado el Presidente informó que se envió oficio al ITAIP en el que se exhortó la emisión de una directriz respecto a los montos de cuotas de reproducción en materia de acceso a la información; así mismo la Secretaria Técnica informó que se cuenta con el formato y que se le haría llegar al finalizar la sesión.

Se continuó con el punto número 6 relativo a Asuntos Generales, sin que se enlistara alguno.

Se prosiguió con el punto número 7 relativo a la Clausura de la Sesión.

Finalmente, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 25 de mayo de 2017, el Presidente del Comité, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y clausuró la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

(Rúbrica)

LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

VANESSA GEORGINA LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC

(Rúbrica)

PERLA DEBORAH ESQUIVEL BARRÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEBC